

**Acta General de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía  
MULTIASEO S.A.**

**Celebrada el 31 de Marzo del año 2020**

En la ciudad de Portoviejo, el día de hoy treinta y uno de Marzo del año dos mil veinte, a las diez y treinta de la mañana, en la oficina situada en la Cdla Los Olivos MZ-D, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía MULTIASEO S.A. De acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de acciones confeccionadas de conformidad con los artículos 239 de la propia Ley y 9 del reglamento sobre la junta generales de accionistas que son:

El Sr. Laureano Gómez García por sus propios derechos, propietario de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas b) El Sr. Nabor Herman Morales, por sus propios derechos, propietario de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas.

Se deja constancia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, el comisario presente es La Sra. Paola Andrea Vera Gómez. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, se encuentran canceladas en su totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado. Los accionistas han convenido por unanimidad en constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el orden del día.

Los accionistas de acuerdo con lo que establecen los estatutos de la compañía MULTIASEO S.A. en su artículo décimo primero por unanimidad los socios resuelven nombrar como presidente Ad-Hoc al Sr. Walter Alejandro Gómez Gómez; quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas y actúa como secretario de la junta el señor Sr. Marlon Paul Gómez Gómez.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de acciones asistentes que ha convocado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de \$ 800.00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta. En la que deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión.

El secretario una vez constatado el quórum declara legalmente instalada la sesión y la apertura de las deliberaciones, acto seguido toma la palabra quien preside la sesión el Sr. Walter Alejandro Gómez Gómez y procede a leer el primer punto del orden del día, que se refiere a la entrega de una impresión donde constan los resultados de los estados financieros del ejercicio fiscal 2019; en el cual se puede observar que durante el periodo establecido la compañía no tuvo actividad económica.

Una vez concluida la intervención del Sr. Walter Alejandro Gómez Gómez, los señores accionistas luego de deliberar los puntos planteados, adoptan por unanimidad las siguientes resoluciones:

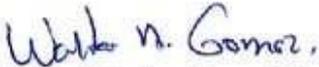
- a) Aceptar y probar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.

Acto seguido, el presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo séptimo debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagados por ello y los votos que le corresponden.
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción del acta, después de diez minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc de la junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica c) Sr. Walter Alejandro Gómez Gómez, Presidente Ad-Hoc de la Junta de Accionistas; d) Sr. Marlon Paul Gómez Gómez, Secretario de la Junta de Accionistas.

  
Sr. Marlon Paul Gómez Gómez  
Secretario de la Junta

  
Sr. Walter Alejandro Gómez Gómez  
Presidente Ad-hoc de la Junta

**Acta General de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía  
MULTIASEO S.A.  
Celebrada el 31 de Marzo del año 2020**